

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 1.747/2020

Concesión de Aguas Públicas  
Anuncio-Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: E-487/1987 (SA-02/0098).

Peticionario: Dolores-María Romero Serrano, Miguel Ángel Ro-

mero Serrano.

Uso: Riego (Herbáceos) de 12,85 Ha.

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 57502.

Caudal Concesional (L/s): 1,834.

Captación:

Nº 1.

Término Municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Cauce.

Cauce: Río Guadajoz o San Juan.

X UTM (ETRS89): 350885.

Y UTM (ETRS89): 4183098.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo.

Sevilla, 7 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.